

Los vecinos del Casco Viejo de Corralejo suman ya 77 sentencias a su favor

EFE
Las Palmas de Gran Canaria

Los vecinos del Casco Viejo de Corralejo, en Fuerteventura, acumulan ya setenta y siete sentencias favorables a sus denuncias contra una entidad mercantil que vendió sus casas, ocupadas por sus familias desde un siglo atrás, sin ser de su propiedad, anunció hoy el Cabildo Insular.

¿Se se ha hecho eco de un comunicado del denominado Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo por el que se dan a conocer dos nuevas sentencias a favor de sendos vecinos dictadas por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Puerto del Rosario el pasado 16 de septiembre.

Sentencias que se afirma que "vuelven a dar la razón a los que siempre la han tenido: a los vecinos del pueblo marinero".

A ese respecto, desde el comité de afectados se subraya que estos nuevos pronunciamientos judiciales reiteran la tesis que hasta ahora respaldan todas las sentencias emitidas en relación al asunto, que confirma el proceder ilegítimo de la entidad mercantil Delval Internacional SA, administrada por José Manuel Jiménez del Valle.

Administrador que está imputado por un presunto delito de estafa continuado, "toda vez que vendió a sociedades y a particulares varias casas que comprendían el casco viejo de Corralejo, a sabiendas que los legítimos propietarios de ellas eran los vecinos del pueblo, los cuales habitaban sus moradas desde hacía más de un siglo", se añade.